AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

5855

DECRETO 485/2024, de 17 de diciembre, por el que se cesa al Director de Gabinete.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Vivienda y Agenda Urbana, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Director de Gabinete a D. Gabriel Blanco Arrúe, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 19 de diciembre de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 17 de diciembre de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El Consejero de Vivienda y Agenda Urbana,
DENIS ITXASO GONZÁLEZ.